

**RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CIA.
LTDA.**

Estados Financieros Auditados

Al y por los años terminados el 31 de diciembre
de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados

**RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CIA. LTDA.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
DICIEMBRE 31 DE 2017**

ÍNDICE

1.	Abreviaturas usadas	2
2.	Opinión de los Auditores Independientes	3 - 5
3.	Estado de situación financiera	6 - 7
4.	Estado de resultados integrales	8
5.	Estados de cambio en el patrimonio	9
6.	Estados de flujo de efectivo	10
7.	Notas a los estados financieros	11

**RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CIA. LTDA.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
DICIEMBRE 31 DE 2017**

Abreviaturas usadas

US\$	-	Dólar estadounidense
S.R.I	-	Servicio de Rentas Internas
I.V.A.	-	Impuesto al Valor Agregado
R.U.C.	-	Registro Único de Contribuyentes
I.E.S.S.	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	-	Norma Internacional de Contabilidad
CINIIF	-	Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de:

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CIA. LTDA.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de la Compañía RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades; así como, los requerimientos y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CIA. LTDA., de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

4. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF para pequeñas y medianas entidades, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
5. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si

la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

6. Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CIA. LTDA.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
8. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - 8.1. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
 - 8.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
 - 8.3. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
 - 8.4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- 8.5. Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.
9. Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

10. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CIA. LTDA., como agente de percepción y retención, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda.

RNAE 0603



Edgar Ortega H.
Socio de Auditoría

Quito DM, 27 de Abril de 2018

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Activos</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	US\$	128,810	2,329
Cuentas por cobrar, neto de estimación de provisión de US\$ 14 en el 2017 y US\$ 644 en el 2016 (Nota 5)		383,721	123,254
Inventarios (Nota 6)		111,607	151,661
Pagos anticipados		31,670	23,339
Activos por Impuestos corrientes (Notas 7)		<u>46,262</u>	<u>56,123</u>
Total activos corrientes		<u>702,070</u>	<u>356,706</u>
Activos no corrientes			
Propiedad y equipo neto de depreciación acumulada de US\$ 158,515 en el 2017 y US\$ 124,457 en el 2016 (Nota 8)		110,617	138,018
Activos intangibles (Nota 9)		21,618	38,767
Impuestos diferidos		<u>0</u>	<u>11,670</u>
Total Activos	US\$	<u><u>834,304</u></u>	<u><u>545,161</u></u>

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Pasivos y Patrimonio de los Socios</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar (Nota 10)	US\$	105,576	190,792
Obligaciones financieras (Nota 11)		403,019	54,751
Pasivos acumulados (Nota 12)		2,546	6,817
Obligaciones corrientes (Nota 13)		<u>54,991</u>	<u>33,065</u>
Total pasivos corrientes		<u>566,133</u>	<u>285,425</u>
Pasivos no corrientes			
Obligaciones patronales largo plazo (Nota 14)		<u>73,954</u>	<u>71,586</u>
Total Pasivos	US\$	<u><u>640,087</u></u>	<u><u>357,011</u></u>
Patrimonio de los socios			
Capital - Participaciones de US\$ 1 cada una, 1,000 en el 2017 y 2016 suscritas y pagadas (Nota 15)		1,000	1,000
Reserva legal (Nota 15)		82,264	82,264
Resultados acumulados (Nota 15)		104,886	129,309
Resultado del ejercicio		<u>6,068</u>	<u>(24,423)</u>
Total patrimonio de los socios	US\$	<u><u>194,218</u></u>	<u><u>188,150</u></u>
Total pasivos y patrimonio de los socios	US\$	<u><u>834,304</u></u>	<u><u>545,161</u></u>

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2,017</u>	<u>2,016</u>
Ingresos ordinarios			
Ingresos ordinarios (Nota 16)	US\$	1,032,670	941,233
Costos de ventas (Nota 17)		(427,929)	(388,042)
Utilidad bruta en ventas		<u>604,742</u>	<u>553,192</u>
Gastos ordinarios			
Gastos de venta y administrativos (Nota 18)		(555,224)	(545,823)
Gastos Financieros		<u>(48,026)</u>	<u>(37,750)</u>
Utilidad ordinaria		<u>1,491</u>	<u>(30,381)</u>
Ganancias / (pérdidas)			
Pérdidas, neto		(492)	(1,202)
Ganancias, neto		<u>12,968</u>	<u>17,321</u>
Ganancias y pérdida, neto		<u>12,476</u>	<u>16,120</u>
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a al renta	US\$	<u>13,967</u>	<u>(14,262)</u>
Impuesto a la renta (Nota 19)		<u>(7,899)</u>	<u>(10,161)</u>
Utilidad líquida del ejercicio	US\$	<u>6,068</u>	<u>(24,423)</u>
Total resultado integral del ejercicio	US\$	<u>6,068</u>	<u>(24,423)</u>
Utilidad neta por acción	US\$	<u>0.06</u>	<u>(0.24)</u>

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Capital social	Reserva Legal	Resultados Acumulados		Total
			Ganancias / (pérdidas) acumuladas	Resultado del ejercicio	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1,000	82,264	139,156	9,847	232,266
Transferencia del resultado	-	-	(9,847)	(9,847)	(19,693)
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	(24,423)	(24,423)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,000	82,264	129,309	(24,423)	188,150
Transferencia del resultado	-	-	(24,423)	24,423	-
Distribución de resultados acumulados	-	-	-	-	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	6,068.04	6,068.04
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,000	82,264	104,886	6,068	194,218

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	2,017	2,016
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	US\$ 785,171	966,652
Efectivo pagado a proveedores, empleados	<u>(998,185)</u>	<u>(958,282)</u>
Efectivo (pagado) / provisto en las operaciones	<u>(213,014)</u>	<u>8,371</u>
Efectivo (pagado) otros, neto	<u>-</u>	<u>(37,750)</u>
Efectivo neto (pagado) en las actividades de operación	<u>(213,014)</u>	<u>(29,380)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(8,774)	(19,129)
Adquisición de activos intangibles	<u>-</u>	<u>(7,142)</u>
Efectivo neto provisto / (pagado) en las actividades de inversión	<u>(8,774)</u>	<u>(26,271)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Obligaciones financieras largo plazo	<u>348,269</u>	<u>53,448</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento	<u>348,269</u>	<u>53,448</u>
Incremento / (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>126,480</u>	<u>(2,203)</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>2,329</u>	<u>4,532</u>
Efectivo y equivalentes al final del año (Nota 3)	US\$ <u>128,810</u>	<u>2,329</u>
Conciliación de la utilidad neta al efectivo neto utilizado en las actividades de operación		
Utilidad líquida del ejercicio	<u>6,068</u>	<u>(24,423)</u>
Ajustes:		
Depreciación de propiedad y equipo	35,987	34,162
Baja de propiedad y equipo	188	-
Impuestos diferidos	11,670	-
Participación trabajadores	2,465	-
Impuesto a la renta	7,899	10,161
Costo laboral	2,367	11,414
Amortizaciones	<u>17,149</u>	<u>19,856</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	(260,467)	(70,009)
Inventarios	40,054	72,954
Pagos anticipados	(8,331)	(12,124)
Impuestos corrientes	9,861	-
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	(85,215)	5,362
Anticipo de clientes	-	8,338
Pasivos acumulados	(4,271)	-
Obligaciones patronales largo plazo	<u>11,561</u>	<u>(85,071)</u>
Efectivo neto (pagado) por las actividades de operación	US\$ <u>(213,014)</u>	<u>(29,380)</u>

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(1) Constitución y objeto

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA. fue constituida en la ciudad de Quito- Ecuador, el 01 de enero de 2006, su objetivo es la de prestar servicios de venta de alimentos preparados ya sea mediante restaurante, banquetes, catering, delicatessen, servicio a domicilio y otros alternativos al área de comidas en general.

(2) Bases de presentación y preparación de estados financieros

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

Bases de preparación.-

Los estados financieros de la Compañía **RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.** Han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, emitida por el International Accounting Standards Board (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Declaración de cumplimiento.-

La Administración de la Compañía **RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.** Declara que la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, ha sido aplicada íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Moneda funcional y de presentación.-

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Estados financieros.-

Los estados financieros de la Compañía **RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.** comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016; así como los estados de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Periodo económico.-

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo

Uso de estimaciones y juicios.-

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Inversiones temporales.-

Corresponden a inversiones que se realizarán máximo a 90 días, mismas que se han efectuado en instituciones bancarias con solidez financiera.

Activos financieros.-

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su venta a menos que se designen como coberturas. Los activos financieros de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se vayan a liquidar en doce meses; caso contrario, se clasifican como no corrientes.

Activos financieros disponibles para la venta.- Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.- Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del periodo en el que ocurra.

Préstamos y partidas por cobrar.- Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes, así como a otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero de considerarse material y/o deterioro de valor si lo hubiere.

Para el costo financiero la Compañía considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero que posea similares características.

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Deterioro de cuentas incobrables.-

La estimación de cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados del período y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irre recuperables.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado.
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de la deuda principal.
- Probabilidad de que el obligado entre en insolvencia.
- Desaparición de un mercado activo para activos financiero.
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

Otras cuentas y documentos por cobrar.-

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos proveedores, otros anticipos, etc.

Propiedades, planta y equipo

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Medición posterior al reconocimiento modelo del costo.- Luego del reconocimiento inicial, las partidas de propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y los porcentajes utilizados en el cálculo de la depreciación:

<u>Tipo de activo</u>	<u>% Depreciación</u>
Muebles de Oficina	10%
Máquinaria y equipo	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%

Retiro o venta de propiedades y equipos.-

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos.-

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Activos intangibles.-

Los activos intangibles están registrados al costo y se presentan netos de la amortización acumulada y constituyen el Software propiedad de la Compañía.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Impuesto a la renta.-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente. - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para los años 2017 y 2016, la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante, la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

A partir del año 2018, mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 150 de fecha 29 de diciembre de 2017 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Impuestos diferidos.- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Compañía tiene pasivos como netos.

Según la NAC- DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 de 21 de diciembre de 2015, estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa tributaria vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes hasta su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdida por deterioro parcial de los inventarios- ajuste VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables, desmantelamientos desahucio, y pensiones jubilares.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias- Carried-Forward.

Pago mínimo de impuesto a la renta.- Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio (se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010) cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo.

Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

Las sociedades recién constituidas, reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que inicien actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial.

Obligaciones Financieras.-

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estas obligaciones se registran subsecuentemente a su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos recibidos (netos de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el Estado de Resultados durante el periodo de la obligación usando el método del interés efectivo.

De existir los sobregiros bancarios, se reclasificarán en este grupo.

Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo.-

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, sin embargo en caso de que el trabajador lo requiera pueda recibir esta remuneración mensualmente.

Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Provisión para jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Las hipótesis actuariales consideradas son:

Bases Técnicas

<u>Fecha de valoración</u>	<u>31-Dic-2017</u>
Tasa de descuento	8.34%
Tasa de rendimiento de activos	N/A
Tasa de incremento salarial	3.97%

Mejoras anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera, modificación a la NIIF 19, párrafo 83, relacionado con las Suposiciones Actuariales: tasa de descuento: El tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a las obligaciones corporativas de alta calidad, al final del período sobre el que se informa.

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la empresa a la fecha de la valoración actuarial.

Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Venta de bienes.-

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios.- Los ingresos provenientes por prestación de servicios se reconocen por referencia al grado de prestación del servicio.

Costos y gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Costos financieros.-

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

Compensación de saldos y transacciones.-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(3) Saldos con partes relacionadas

Un resumen de los principales saldos con partes relacionadas se describe a continuación:

Diciembre 31,
2017 2016
(en U.S. dólares)

Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar *(Nota 5)*

Hector Avero	62,050	73,057
Andrea Alzuro	<u>2,500</u>	<u>0</u>
	<u>64,550</u>	<u>73,057</u>

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar *(Nota 10)*

Hector Avero	22,000	95,708
Andrea Alzuro	<u>(2,001)</u>	<u>5,099</u>
	<u>19,999</u>	<u>100,807</u>

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

La cuenta se halla conformada por:

	Diciembre 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en US \$)	
Caja	6,490	2,329
Bancos	122,320	0
	<u>128,810</u>	<u>2,329</u>

(5) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

(Ver siguiente página)

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en US \$)	
Cuentas por cobrar		
Comerciales	49,772	36,631
Partes relacionadas (Nota 3)	64,550	73,057
Cuentas por cobrar empleados		
Empleados	256,524	4,679
Otras cuentas por cobrar		
Otras cuentas por cobrar	12,890	9,531
Menos estimación para cuentas de dudoso cobro (5.1)	(14)	(644)
Total cuentas por cobrar neto de estimación para cuentas de dudoso cobro	<u>383,721</u>	<u>123,254</u>

(5.1) El movimiento de la provisión por estimación de cuentas de dudoso cobro se resume a continuación:

	Diciembre 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en US \$)	
Saldo inicial	(644)	(644)
Provisión del año	0	0
Reversión	630	0
	<u>(14)</u>	<u>(644)</u>

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(6) Inventarios

El resumen de activos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Materia prima	108,550	94,721
Producto terminado	0	39,729
Productos de limpieza	0	17,211
Suministros de oficina y productos de limpieza	<u>3,057</u>	<u>0</u>
	<u>111,607</u>	<u>151,661</u>

(7) Activos por impuestos corrientes

El resumen de activos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en US \$)	
Crédito tributario I.V.A.	20,731	24,674
Crédito tributario impuesto a la renta	<u>25,530</u>	<u>31,449</u>
	<u>46,262</u>	<u>56,123</u>

(8) Propiedad y equipo

La composición y movimiento de propiedad y equipo es como se indica a continuación:

(Ver página siguiente)

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31	
	2017	2016
	(en US \$)	
Muebles de oficina	43,682	43,682
Maquinaria de equipo	101,020	99,390
Equipo de cómputo	46,099	41,071
Vehículo	78,331	78,331
(-) Depreciación acumulada	-158,515	-124,457
	<u>110,617</u>	<u>138,018</u>

El movimiento de propiedad, planta y equipo por los años 2017 y 2016, se resume a continuación:

(Ver página siguiente)

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2015</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Reclasificaciones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2017</u>
Muebles de oficina	43,414	268	43,682	-	-	-	43,682
Maquinaria de equipo	97,471	1,919	99,390	3,558	(1,929)	-	101,020
Equipo de cómputo	24,128	16,942	41,071	5,216	-	(188)	46,099
Vehículo	78,331	-	78,331	-	-	-	78,331
Maquinaria de equipo	-	-	-	-	-	-	-
	<u>243,345</u>	<u>19,129</u>	<u>262,474</u>	<u>8,774</u>	<u>(1,929)</u>	<u>(188)</u>	<u>269,132</u>
Depreciación acumulada	<u>(90,294)</u>	<u>(34,162)</u>	<u>(124,457)</u>	<u>(35,987)</u>	<u>1,929</u>	<u>-</u>	<u>(158,515)</u>
Propiedades y equipos, netos de depreciación acumulada	<u>153,051</u>		<u>138,018</u>				<u>110,617</u>

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(9) Activos intangibles

La cuenta incluye:

	Diciembre 31	
	2017	2016
	(en US \$)	
Proyectos y adecuaciones	93,538	93,166
Derecho de llaves	81,245	36,245
(-) Amortización acumulada intangibles	(153,166)	(90,644)
	<u>21,618</u>	<u>38,767</u>

(10) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar están conformadas de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2017	2016
	(en US \$)	
Proveedores	85,578	78,483
Partes relacionadas (Nota 3)	19,999	100,807
Otras cuentas por pagar	0	11,502
	<u>105,576</u>	<u>190,792</u>

(11) Obligaciones con instituciones financieras

Las cuentas con instituciones financieras está conformada por:

(Ver página siguiente)

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en US \$)	
Banco Pichincha	372,130	0
Banco Internacional	30,889	0
Banco Guayaquil	0	54,751
	<u>403,019</u>	<u>54,751</u>

(12) Pasivos acumulados

La cuenta pasivos acumulados está conformada por:

	Diciembre 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en US \$)	
Décimo tercer sueldo	0	456
Décimo cuarto sueldo	0	2,366
Vacaciones	81	3,910
Participacion Trabajadores	2,465	85
	<u>2,546</u>	<u>6,817</u>

(13) Otras obligaciones corrientes

La cuenta de otras obligaciones corrientes está conformada por:

(Ver página siguiente)

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31	
	2017	2016
	(en US \$)	
Con el IESS		
IESS por pagar	3,175	3,046
Fondo de reserva	602	775
Con el Servicio de Rentas Internas		
Retenciones en la fuente IVA	16,547	15,030
Retenciones en la fuente IVA	1,699	1,114
Retención relación de dependencia	41	0
Con terceros		
Sueldos por pagar	25,765	1,835
Otros beneficios	7,162	11,265
	54,991	33,065

(14) Obligaciones patronales largo plazo

El detalle de las obligaciones patronales largo plazo, es el siguiente:

	Diciembre 31	
	2017	2016
	(en US \$)	
Provisión jubilación patronal	57,727	56,263
Provisión desahucio	16,227	15,323
	73,954	71,586

El movimiento de Obligaciones patronales se muestra a continuación:

(Ver página siguiente)

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>Desahucio</u>	<u>Jubilación Patronal</u>
Saldo Inicial	15,323	56,263
Costo laboral	1,805	4,861
Costo financiero	657	2,335
Reversiones	(1,558)	(5,733)
Saldo Final	<u>16,227</u>	<u>57,727</u>

(15) Patrimonio de los Socios

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Compañía RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA. Es de US\$ 1,000 en participaciones de un valor nominal de US\$ 1 cada una.

A continuación un detalle de la participación societaria:

Socios	Capital
Avero Pesantes Segio Ernesto	240
Avero Traverso Héctor Eduardo	520
Avero Pesantes Angela Paola	240
	<u>1,000</u>

Reserva Legal

De acuerdo con la normativa vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito.

b) Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(16) Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden a la integración de las siguientes cuentas:

	Diciembre 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en US \$)	
Ventas en locales	996,953	931,531
Ventas en eventos especiales	17,117	9,703
Auspicios	18,600	0
	<u>1,032,670</u>	<u>941,233</u>

(17) Costos de ventas

Se refiere a los desembolsos realizados para la generación del servicio prestado, a continuación su composición:

	Diciembre 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en US \$)	
Costos de ventas	294,455	279,397
Sueldos y beneficios sociales	86,864	71,028
Otros costos	22,684	32,938
Servicio de mesa	8,445	0
Ocasionales	7,935	0
Movilización y transporte	7,546	4,678
Costo de ventas	<u>427,929</u>	<u>388,042</u>

(18) Gastos de venta y administrativos

Un detalle de los gastos de venta y administrativos a continuación su composición:

(Ver página siguiente)

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en US \$)	
Sueldos y beneficios sociales	155,919	189,548
Arriendo	93,267	94,856
Honorarios	54,015	21,480
Servicios varios	49,343	39,100
Impuestos contribuciones y otros	44,247	13,484
Depreciacion acumulada (Nota 8)	35,987	34,162
Seguros	32,974	44,139
Servicios básicos	21,615	24,445
Amortización	17,521	19,856
Materiales y Suministros	17,255	15,910
Mantenimiento	14,792	20,526
Otros gastos	10,553	23,967
Publicidad	7,735	4,350
	<u>555,224</u>	<u>545,823</u>

(19) Impuesto a la Renta

El detalle del impuesto a la renta es como sigue:

(Ver página siguiente)

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31	
	2017	2016
	(en US \$)	
Utilidad del Ejercicio	16,432	(14,262)
Menos: 15% participación trabajadores	(2,465)	-
Partidas Conciliatorias:		
(-) Ingresos exentos	-	-
(+) Gastos no deducibles	40,942	3,961
(-) Amortización de pérdidas	(13,727)	-
(-) Deducciones adicionales		(12,615)
(+) Particip. trab. atribuible a ingresos exentos	-	-
Variación de diferencias temporarias		
Generación	-	-
Reversión	-	-
Utilidad Gravable	41,182	(22,916)
Impuesto a la renta causado	9,060	-
Pago impuesto a la renta		
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	(7,899)	(10,161)
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo	1,161	(10,161)
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	7,899	10,161
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(18,228)	(41,610)
Menos: Crédito tributario años anteriores	(15,202)	(26,408)
Saldo a favor del contribuyente pagar (cobrar)	(25,530)	(57,857)

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(20) Aspectos Tributarios

Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Tarifa del impuesto a las ganancias

Provisión para los años 2017 y 2016.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2017 y 2016.

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2017).

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017.

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades bajo las siguientes condiciones:

Tipo de contribuyente	Ingresos brutos anuales		Porcentaje de rebaja
	Desde	Hasta	
Personas naturales, sucesiones	0	500,000.00	100%
indivisas obligadas a llevar	500,000.01	1,000,000.00	60%
contabilidad y sociedades	1,000,000.01	En adelante	40%

Reinversión de utilidades.

La Compañía que reinvierta sus utilidades en el país podrá obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido. Para determinar la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta en sociedades que tengan una composición societaria en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición inferior al 50%, se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, la cual resulta de dividir el impuesto a la renta causado para la base imponible respectiva.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2017 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2014 al 2017, la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2017, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición, por ende no están obligados a presentar las operaciones con partes relacionadas locales, mientras que

RESTAURANTE LOS TRONCOS RELOT CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

sus operaciones con partes relacionadas del exterior no llegan a los montos acumulados establecidos en el Artículo 2.

(21) Eventos subsecuentes

Desde el 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se han presentado eventos que se conozca en la opinión de la administración de la Compañía, que puedan afectar la marcha de la misma o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros que no se haya revelado en los mismos.

(22) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la gerencia en fecha abril 9 de 2018, y serán presentados al Directorio y Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por el Directorio y Junta de Accionistas sin modificaciones.